

Natividad Lloro Cano, Secretaria General de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana,

CERTIFICA:

Que según se establece en la orden 1/2026 de 9 de enero, del reglamento electoral de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Presidencias, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2026, y habiéndose proclamado definitivamente como presidenta a Dña. Josefina Orugo Capilla el 18 de junio de 2026, se procede a comunicar la composición con cargos de la Junta Directiva para el período 2026-2030, quedando la misma de la siguiente:

Presidenta:	Dña. Josefina Orugo Capilla
Vicepresidente 1º (V):	D. Manuel Ripolles Ruiz
Vicepresidentes (A):	D. Carlos Martínez Cosntreras
Vicepresidentes (Cs):	D. Antonio Simarro Rius
Secretaria General:	Dña. Natividad Lloro Cano
Tesorero:	D. Juan Nuñez Pomar
Vocales:	D. Julio S.Capacete Hernández
	D. Manuel Cortes Meseguer
	Dña. Martina de la Puente Piñera
	D. Antonio Escrig Sáez
	Dña. Daniela Ferris Orugo
	Dña. Cristina Martínez Sánchez
	D. David Salvador Melo Miñana
	Dña. Laura Méndez Esquer
	D. Francisco M. Murcia López
	D. Luis Miguel Pinar Marquina
	Dña. Nuria Poveda Pina
	D. Pedro Prieto Almiñana
	D. Jesús Román García
	Dña. Paula Sanchiz Torregrosa
	Dña. Aurora Serrano Martínez

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo el presente en,

Valencia, 25 de junio de 2026

Josefina Orugo Capilla
Presidenta

Natividad Lloro Cano
Secretario General